



Carlos Páez Pérez
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2017-074134.

Oficio No. 193-CPP-2017
 Quito, 25 de mayo del 2017

Abogada
 Johana Aguirre
Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control MDMQ
 Presente

[Handwritten signature]
 25/05/2017

De mi consideración:

Mediante Oficio No. 140-CPP-2017 de 24 de abril de 2017, solicité a usted se sirva remitir a este despacho el expediente incoado para ejecutar las disposiciones de la Ordenanza Metropolitana 119, el que incluirá todos los actos administrativos, notificaciones y diligencias realizadas, así como un informe detallado de los procedimientos seguidos por su representada, derivados de la publicidad exterior que cubre el inmueble denominado "Edificio de las Cámaras" ubicado en la intersección de la Avenida Amazonas y República, considerando que de acuerdo al Oficio No. 137-DGT-PE-2017 de 19 de abril de 2017, el Administrador Zonal informa que el requerimiento de Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior solicitado por la Cámara de Industrias para el predio 222166, fue atendido en forma no favorable por lo que no existe autorización municipal y que es de conocimiento público la existencia de publicidad en el mencionado inmueble.

En razón de que han transcurrido más de 30 días de mi petición y que se ha incumplido el artículo 66 numeral 23 de la Constitución de la República del Ecuador; 9 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, insisto en la pretensión descrita anteriormente, dejando a salvo mi derecho de acudir a las instancias que me faculta la ley.

Atentamente,

[Handwritten signature]
 Carlos Páez Pérez
 Concejal Metropolitano

c.c. ~~Diego Cevallos~~. Secretario General del Concejo Metropolitano ✓

/Cjc

SECRETARÍA GENERAL CABEAL METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 14:45
QUITO ALCALDÍA	25 MAY 2017
	FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i>
NÚMERO DE HOJA:	16